

**DOCUMENTOS Y APORTES
EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Y GESTIÓN ESTATAL**

Documentos y Aportes en Administración
Pública y Gestión Estatal
ISSN: 1666-4124
magadpub@fce.unl.edu.ar
Universidad Nacional del Litoral
Argentina

Mario, Agustín; Rosa, Paula; García, Ariel
POLÍTICAS SOCIALES Y MERCADO DE TRABAJO EN ARGENTINA:EL EFECTO DE LA AUH EN
LA INFORMALIDAD LABORAL
Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal, vol. 13, núm. 21, 2013, pp. 41-64
Universidad Nacional del Litoral
Santa Fe, Argentina

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=337530225002>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

POLÍTICAS SOCIALES Y MERCADO DE TRABAJO EN ARGENTINA: EL EFECTO DE LA AUH EN LA INFORMALIDAD LABORAL¹

Agustín Mario ^(*)

Paula Rosa ^(**)

Ariel García ^(***)

Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR) – CONICET (Argentina)

RESUMEN

El objetivo del trabajo es analizar el programa social Asignación Universal por Hijo en relación con la informalidad laboral en Argentina. Los resultados obtenidos indican que, controlando por otros factores, la AUH no posee un efecto estadísticamente significativo sobre la informalidad laboral, ya sea en la perspectiva productiva o la laboral. En cambio, variables que dan cuenta de factores macroestructurales como el tamaño de la firma/institución, el nivel de ingreso y, muy especialmente, tendencias seculares que afectan a todos los ocupados resultaron ser las más relevantes en el análisis. La metodología para analizar el efecto del programa en la informalidad laboral se basó en el estimador de efectos fijos, cuya principal ventaja se relaciona con la naturaleza de los datos de panel y es la de controlar por efectos no observados fijos en el tiempo. Se estimó el efecto promedio del programa con base en el estimador de diferencias–en–diferencias, para lo cual resultó central la definición de los grupos de tratamiento y control.

PALABRAS CLAVE:

informalidad laboral, política social, AUH.

ABSTRACT

The objective of this paper is to analyze the effect of the UCA (Universal Child Allowance) in labor informality in Argentina. The results obtained indicate that, controlling for other factors, the UCA does not have a statistically significant effect on labor informality, when either the productive or labor approach are considered. Instead, variables that account for macro-structural factors such as the size of the firm/institution, the level of income and, very specially, secular trends that affect every employed turned out to be the most relevant in the analysis. The methodology to analyze the effect of the program on labor informality was based on the fixed effects estimator, whose main advantage is related with the nature of panel data and is that of controlling by unobserved effects that are fixed over time. The average treatment effect was estimated based on the differences-in-differences estimator, for which the identification of the treatment and control groups resulted central.

KEY WORDS:

labor informality, social policy, UCA.

^(*) E-mail: amario@conicet.gov.ar // ^(**) E-mail: pau-la_rosa00@yahoo.com.ar // ^(***) E-mail: arielgarcia@conicet.gov.ar

RECEPCIÓN: 14/03/13

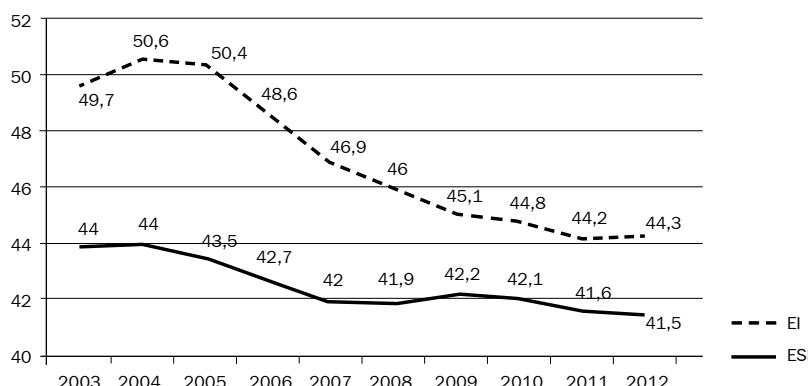
ACEPTACIÓN FINAL: 26/06/13

1 INTRODUCCIÓN

Entre 2003 y 2012, el empleo informal se redujo en la Argentina casi un 11%, pasando del 49,7 % al 44,3 % de los ocupados. Por su parte, el empleo en el sector informal disminuyó, durante el mismo período, un 5,7 % desde el 44 % al 41,5 % del total de empleados (Gráfico 1). En tanto, mediante el decreto 1602 del 30 de octubre de 2009, el Poder Ejecutivo Nacional creó la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH),² programa social que implicó la extensión del régimen de asignaciones familiares a la gran mayoría de los hijos de los trabajadores informales y desocupados. Desde entonces, se han realizado diversos estudios que examinan el impacto de la AUH sobre distintas dimensiones de bienestar social (Agis *et al.*, 2010; Bertranou, 2010; Bertranou y Maurizio, 2011; CENDA, 2010; CIFRA, 2009 Y 2010; Cogliandro, 2010; Gasparini y Cruces, 2010; Lo Vuolo, 2009 y 2010; Lozano *et al.*, 2009; Mario, 2012; Roca, 2010 y 2011). En particular, algunos autores han argumentado que el programa podría tener efectos indeseados sobre el mercado laboral. Por ejemplo, Garganta y Gasparini (2012:2) afirman: «la extensión de beneficios a desempleados y trabajadores informales podría implicar un desincentivo a la oferta laboral y a la formalización del empleo».

Gráfico 1.

Empleo informal y empleo en el sector informal (porcentaje del total de ocupados), Argentina, 2003–2012 (promedios anuales)



Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH.

43

El objetivo del presente trabajo es analizar el efecto de la AUH en la informalidad laboral en Argentina. Conocer los determinantes de la informalidad, y en particular el impacto que sobre ella podría tener la AUH resulta relevante, tanto en términos analíticos como en los que hace a las recomendaciones de política. De este modo, el estudio permitirá establecer la relevancia práctica de ciertos problemas en el diseño e implementación de la AUH.

El artículo se inscribe en la línea de los trabajos de, entre otros, Garganta y Gasparini (2012), Maurizio y Vázquez (2012), Maurizio y Perrot (2011), Y Bustos y Villafañe (2011), quienes estudian el impacto de la AUH sobre distintas dimensiones del mercado de trabajo. El trabajo aporta nueva evidencia acerca de la relación entre el programa y la informalidad laboral, los cuales descansan fuertemente en la metodología adoptada para identificar a los beneficiarios de la política.

Los resultados obtenidos indican que, controlando por otros factores, el efecto de la AUH en la informalidad laboral es económica y estadísticamente no significativo, tanto cuando se considera el enfoque productivo de la informalidad como cuando el análisis se refiere al enfoque laboral.

El trabajo se organiza de la siguiente manera. En la sección 2 se discute el

marco teórico. En la sección 3 se presenta la metodología. En la sección 4 se describen los datos. En la sección 5 se exponen los resultados. Finalmente, en la sección 6, se presentan las conclusiones.

2 MARCO TEÓRICO

2.1. EMPLEO EN EL SECTOR INFORMAL (ESI) Y EMPLEO INFORMAL (EI)

La informalidad laboral puede entenderse como una categoría relevante para analizar la estructura productiva y de los mercados de trabajo de los países denominados como periféricos. La noción contribuye a caracterizar las condiciones de inserción ocupacional en Latinoamérica. Como se muestra a continuación, a grandes rasgos pueden identificarse dos enfoques con distintas conceptualizaciones asociadas a la informalidad laboral (Maurizio, 2009):

Enfoque	Conceptos relacionados
Productivo	Sector informal (SI) / Sector formal (SF) Empleo en el SI / Empleo en el SF
Laboral	Empleo informal (trabajadores informales) / Empleo formal (trabajadores formales)

La noción de sector informal tiene su origen en los documentos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para los países africanos —como el informe sobre Kenia (OIT, 1972)—, inspirados en HART (1970). Posteriormente, en el caso latinoamericano se registraron avances que fueron desarrollados principalmente por el Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC).

El objetivo del enfoque «productivo» de la OIT se dirigía a explicar el crecimiento de amplios sectores de la población excluidos de los procesos de modernización productiva conducidos desde el mercado laboral formal, aún en un contexto de alta ocupación. De acuerdo con este enfoque una unidad productiva del sector informal se compone de activos fijos que no pertenecen al emprendimiento sino a sus dueños, por lo que resulta complejo distinguir qué parte de los gastos deben asignarse a las actividades productivas y cuál corresponde al hogar. Además, en estas unidades, las relaciones laborales se basan en lazos personales o sociales. Por lo tanto, el sector informal está compuesto por unidades productivas pequeñas sin una clara separación entre capital y trabajo, que actúa en actividades de

fácil entrada y con bajos niveles de productividad. La lógica de funcionamiento de estas unidades es la supervivencia y no la acumulación.

Según este enfoque, conocido como «productivo», la informalidad sería consecuencia de la incapacidad de la economía para generar una cantidad suficiente de puestos de trabajo formales en relación al crecimiento de la fuerza laboral. Así, mientras que en los países desarrollados —sobre todo los de Europa occidental— el problema de empleo por excelencia es el desempleo. En los países periféricos debe considerarse una problemática adicional. Se trata de la aparición y persistencia de ocupados en unidades productivas pequeñas de baja eficiencia y productividad. Esta circunstancia, combinada con la debilidad o ausencia de mecanismos de protección social (como un seguro de desempleo) conlleva a la necesidad de los trabajadores informales de generar actividades no registradas para la obtención de un ingreso, aunque este apenas posibilite subsistir (ver, entre otros, Tokman, 1995 y 2001).

Por otro lado, una explicación alternativa acerca del surgimiento de la informalidad se relaciona con la descentralización productiva. Especialmente hacia fines de la década de 1980, aquella se desarrolla en un contexto de globalización y cambios en la división internacional del trabajo. En tal escenario, las empresas del sector moderno inducen cambios en la legislación laboral de modo de enfrentar una demanda más inestable y un mercado internacional más competitivo. Ante esta situación, se hace necesario un sistema de producción más flexible y eficiente, lo cual implica la descentralización de los procesos de producción y trabajo, con el objetivo de reducir los costos de producción, especialmente los laborales. De este modo, las firmas intentan trasladar las fluctuaciones de la demanda al exterior de la empresa. Esto también ocurre en los países centrales, donde la informalidad se encuentra «oculta» en las grandes firmas. Los mecanismos que hacen posible la puesta en práctica de estas estrategias involucran la subcontratación de productos y mano de obra (en algunos casos promovida por reformas laborales), que implican una mayor evasión de las obligaciones laborales (Portes, Castells y Benton, 1989). Por su parte, según De Soto (1986) la informalidad surge en los países centrales como respuesta a las complejas regulaciones que rigen a las unidades productivas, siendo particularmente difíciles de cumplir para las firmas más pequeñas.

Como lo expresa su nombre, el enfoque «laboral» o «legalista» considera que el empleo informal es aquel en el que se evaden las regulaciones ligadas al empleo, situación que también comprende a los países periféricos. Desde este abordaje, los trabajadores no cubiertos por la legislación laboral componen el sector de empleo informal. Asimismo, desde este se entiende que cierta

deficiencia en la demanda de trabajo formal respecto de la oferta laboral es la que genera la necesidad, por parte de los trabajadores, de aceptar puestos no protegidos por la normativa laboral (Beccaria y Groisman, 2007).

En los últimos años, la OIT ha profundizado en la distinción entre empleo informal y empleo en el sector informal. De acuerdo con Hussmanns (2004): «El empleo en el sector informal y el empleo informal refieren a aspectos diferentes de la «informalización» del empleo y a diferentes objetivos para la elaboración de políticas. Uno de los dos conceptos no puede ser reemplazado por el otro. Sin embargo, los dos conceptos necesitan ser definidos y medidos de manera tal que sean consistentes y que uno pueda ser claramente distinguido del otro» (traducción propia). Sin embargo, de acuerdo con la evidencia empírica sobre la Argentina, existiría una relación cercana entre el empleo en el sector informal y el empleo informal. Las unidades productivas del sector informal usualmente generarían las ocupaciones que no están sujetas a las regulaciones laborales, identificándose como un mecanismo empleado para reproducirse en el mercado.

2.2. PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS Y MERCADO DE TRABAJO

Respecto de los programas de transferencias a los hogares con presencia de menores, pueden reconocerse argumentos teóricos que destacan impactos positivos sobre el mercado laboral así como también otros que enfatizan los negativos. Entre estos últimos, pueden mencionarse: a) desincentivo a participar en el mercado de trabajo (o, lo que es lo mismo, una búsqueda laboral o un período de desempleo de mayor duración); b) desincentivo a la registración por parte del trabajador; y, c) presiones al alza de salarios.

De acuerdo con la teoría económica neoclásica, las políticas de transferencias monetarias, al proveer un ingreso desvinculado de la actividad laboral, desincentivan la búsqueda de empleo (problema de riesgo moral) y, por lo tanto, aumentan la duración del desempleo. Habría una distorsión en el mercado laboral dada por la interferencia que implicaría la transferencia en el libre juego de la oferta y la demanda de manera que se reduciría la oferta de trabajo. Al respecto, Cruces y Gasparini (2010:34) afirman: «El subsidio podría generar en algunas personas un desincentivo al trabajo. Al sentirse más cómodos económicoamente algunas personas pueden elegir trabajar menos, y en el extremo no hacerlo». De esta manera, la transferencia monetaria elevaría el salario de reserva (el mínimo a partir del cual se está «dispuesto a trabajar») aumentando, a su vez, los costos laborales de producción (CENDA, 2010). En otras palabras, la transferencia monetaria elevaría el ingreso no laboral «aflojando» la restricción

presupuestaria debido a un efecto ingreso. Si el ocio es un bien normal para el beneficiario, entonces este podría reducir sus horas de trabajo (Alzúa, Cruces y Ripani, 2010). Aun dentro del marco neoclásico, debe tenerse presente que la teoría sólo predice una curva de oferta laboral que «se vuelve hacia atrás» (o de pendiente negativa) sólo a niveles elevados de ingreso. De modo que, para que un aumento del salario (en este contexto, la transferencia) conduzca a una menor participación (solución interior) en el mercado laboral (efecto desincentivo) o, directamente, a la salida del mismo (solución de esquina), el monto de la transferencia debería ser elevado (Maurizio, 2008).

Otro impacto negativo atribuido a los programas de transferencia lo constituye el desincentivo a la registración o formalización de la relación laboral. En esta línea, Cruces y Gasparini (2010) sostienen: «La extensión de las asignaciones a los desempleados y trabajadores informales constituye naturalmente un desincentivo a la formalización. Si antes del nuevo programa un trabajador estaba indiferente o tenía preferencias leves por formalizarse, la extensión de las asignaciones al empleo informal puede modificar la ecuación. Este efecto es inevitable, siendo mayor cuanto mayor es el monto del subsidio» (33). Puede verse que se asume que la decisión formalidad/informalidad corresponde enteramente al trabajador, quien decide en función de la diferencia entre el salario formal y el informal. En este marco, para que efectivamente se verifique una preferencia por la informalidad deberían observarse que el salario informal supere al formal. En este sentido, suele argumentarse que el salario informal es mayor al formal ya que los aportes patronales al sistema de seguridad social que tendría que hacer el empleador en un contexto de formalidad así como también sus aportes personales serían apropiados, en su totalidad, por el trabajador, el cual, de este modo, elegiría voluntariamente la informalidad (Maurizio, 2008). Al respecto, es abundante la evidencia de segmentación del mercado laboral argentino por informalidad que contradice el argumento de la preferencia por la informalidad. Esto es, existe una brecha de ingresos laboral causada por la informalidad laboral. En pocas palabras, los informales ganan menos por el mero hecho de ser informales (Beccaria y Groisman, 2007; Maurizio, 2009 y 2012; Mario, 2013). Cabe mencionar que el potencial desincentivo a la formalidad que podrían implicar los programas de transferencias monetarias sólo tienen sentido si su percepción resulta incompatible con hallarse registrado, en cuyo caso podría preferirse una ocupación informal junto con el programa a una ocupación formal (sin el programa). De lo contrario, este potencial impacto negativo directamente no podría admitirse racionalmente (Maurizio, 2008).

El tercer impacto negativo que la teoría atribuye a los programas de transferencias monetarias es el hecho de generar presiones a la suba de salarios. Como se dijo, la transferencia monetaria llevaría a un aumento en el salario de reserva de los beneficiarios, es decir, su costo de oportunidad. Como consecuencia de esta situación, crecerían los costos laborales de producción (Cenda, 2010; Maurizio, 2008).

Debe notarse que estos impactos negativos descansan en argumentos significativamente arraigados en la teoría marginalista (marshalliana para mayor precisión) del mercado de trabajo y, por tanto, de la determinación del salario real. Así, las decisiones empleo/desempleo o formalidad/informalidad serían enteramente voluntarias correspondiendo enteramente al trabajador. De hecho, si el nivel de empleo depende solamente del salario real, entonces los trabajadores pueden garantizar el pleno empleo aceptando un salario lo suficientemente reducido. Del mismo modo, como se vio, la decisión de ser registrado o no sería tomada por el trabajador. Sin embargo, una vez que se admite que el nivel de empleo no depende únicamente del salario real, se desvanece el mercado de trabajo marshalliano como tal y, con él, la curva de oferta de trabajo (CENDA, 2010).

Pasando a los impactos positivos, una posibilidad es que la mayor duración del desempleo, dada por el programa, mejore el «matching» (ver, por ejemplo, Belzil (2001) y Tatsiramos (2006) acerca del impacto del seguro de desempleo en Europa) entre las características del trabajador y el puesto de trabajo. Esto implicaría un aumento en la estabilidad laboral y reduciría el flujo de empleo a desempleo (Maurizio, 2008).

Un segundo impacto positivo podría darse aún cuando el monto de la transferencia sea tal que genere efectivamente desincentivos a trabajar (es decir, cuando se esté en un contexto de curva de oferta laboral con pendiente negativa): la transferencia podría levantar barreras a la entrada a ciertas actividades o emprendimientos productivos o bien activar decisiones que de otro modo no se tomarían (Martínez, 2004; Teixeira, 2010). En este sentido, el programa podría sustituir parcialmente la falta de acceso al crédito (Maurizio, 2008).³

En tercer lugar, existen factores adicionales al nivel de ingreso que influyen en la decisión de participar en el mercado laboral, los cuales podrían contrarrestar el efecto ingreso, propio de la transferencia. Algunos ejemplos son las características de la ocupación (condiciones del puesto, cantidad de horas de trabajo, tiempo de viaje al trabajo) y las necesidades de realizar tareas hogareñas (Alzúa, Cruces y Rapani, 2010:6; Maurizio y Vázquez, 2012).

En cuarto lugar, las condicionalidades podrían afectar la oferta laboral de los adultos. En particular, el vínculo de los programas con la asistencia escolar

reduce el costo de oportunidad de estudiar y, por ende, disminuye la demanda de sustitutos del estudio al tiempo que aumenta la de sus complementarios. Si trabajar sustituye estudiar, el programa podría reducir la participación laboral de los jóvenes. Pero, de lo contrario, el resultado podría ser distinto (Ravallion y Wodon, 2000). Aun si se redujera la oferta laboral de los jóvenes, podría aumentar la participación laboral para el total de la economía si los adultos incrementarán su participación en una cuantía mayor (debido a la reducción del ingreso familiar). Incluso, las condicionalidades pueden afectar la oferta laboral por sí mismas. Por un lado, al aumentar el tiempo necesario para cumplirlas, podrían reducir la participación laboral. Por el otro, podría verificarse el efecto contrario ya que «el impacto positivo de las transferencias monetarias condicionadas en la asistencia escolar de los niños podría liberar tiempo previamente utilizado en el cuidado de los niños, reduciendo el costo de trabajar» (Alzúa, Cruces y Ripani, 2010).

Asimismo, si bien no se trata necesariamente de impactos positivos, puede haber efectos indirectos o de equilibrio general. Esto es, impactos sobre aquellos agentes que no reciben la transferencia pero que, de todos modos, se encuentran relacionados con los beneficiarios a través de distintos canales (Alzúa, Cruces y Rapani, 2010). Por supuesto, los distintos impactos (positivos y negativos) pueden estar interrelacionados (Maurizio, 2008).

Finalmente, dos de los impactos negativos descriptos anteriormente podrían, en ciertas circunstancias, ser considerados como positivos. Primero, la caída en la participación en el mercado laboral podría ser positiva o negativa dependiendo de cuál es el miembro del hogar que reduce su participación y de la calidad del puesto y el tipo de tarea a la que se renuncia (Maurizio, 2008). Familias extremadamente empobrecidas tienden a intensificar la participación de mujeres, niños y jóvenes en el mercado laboral, mayormente en trabajos precarios y de baja remuneración. En estos casos, la reducción de la participación de estos individuos en el mercado de trabajo, debido al cobro de la transferencia, debería ser visto como algo positivo (Medeiros, Britto y Veras Soares, 2008). Más aún si se tienen en cuenta dos aspectos relacionados y verificados en la evidencia empírica: los niños/jóvenes de hogares de bajos recursos necesitan participar del mercado laboral y, por lo tanto, dejan la escuela; y, los niños/jóvenes cuyos padres tienen trabajos más intensos (y, por ende, pueden dedicar menos tiempo al hogar) evidencian rendimientos escolares más pobres (Maurizio, 2008). Segundo, la suba de salarios no puede ser considerada necesariamente negativa si se considera, entre otros, su rol como acicate de la demanda y, fundamentalmente, su efecto sobre las condiciones de vida de la población.

De los distintos impactos potenciales de los programas de transferencias reseñados, se enfatizará el vínculo de los mismos con la informalidad laboral. Garganta y Gasparini (2012) evalúan el efecto de la AUH en las transiciones formalidad-informalidad. Comparando el grupo de hogares informales con hijos con hogares similares pero sin hijos (y, por ende, no elegibles) ellos concluyen que el programa tiene un significativo efecto desincentivo de la formalización de los beneficiarios, al tiempo que no encuentran evidencia de incentivos a la informalidad por parte de los asalariados registrados. Más allá de las diferencias metodológicas⁴ con el estudio aquí realizado, los autores afirman que la AUH: «podría modificar los incentivos laborales, al reducir los beneficios relativos de la formalidad, generando así una menor participación en el sector registrado de la economía respecto de la que hubiese surgido en ausencia del programa» (Garganta y Gasparini, 2012:3). Concretamente, brindan elementos para explicar posibles incentivos (desincentivos) a la informalidad (formalidad) en los casos de los trabajadores por cuenta propia, los asalariados no registrados y los desocupados/inactivos. Debe mencionarse que los mecanismos propuestos por los autores descansan en el supuesto de que la informalidad es, al menos en alguna medida, voluntaria.⁵ Asimismo, como ellos mismos señalan, la existencia de brechas de ingresos a favor de los formales contrarrestaría o al menos mitigaría cualquier mecanismo de incentivo a la informalidad generado por la AUH. Con respecto a los trabajadores por cuenta propia, es indudable que el programa podría estar ocasionando incentivos a la no registración. Este efecto podría ocurrir en el caso de los monotributistas (efectivos o potenciales) quienes al no contar con ningún tipo de asignación familiar podrían elegir la informalidad.

El argumento fundamental en torno a la AUH y la posibilidad de que genere desincentivos a la participación en el mercado laboral y/o a la registración por parte del trabajador en el sistema de seguridad social se basa en el hecho de que los trabajadores registrados también cobran una asignación por hijo. De hecho, si un desocupado (o inactivo) o un asalariado no registrado logran acceder a un trabajo formal no sólo seguirán cobrando una asignación por hijo del mismo monto de la AUH (pasa del régimen no contributivo al contributivo) sino que además obtendrán toda una serie de beneficios adicionales, a saber: licencia por maternidad, asignación por nacimiento, adopción y matrimonio, ayuda escolar anual, cobertura de salud, beneficios previsionales, sueldo anual complementario, vacaciones y premios. Por lo tanto, si bien la AUH «reduce el beneficio relativo de la formalidad» (Garganta y Gasparini, 2012:7), el diseño de la misma garantiza que, al menos considerando el nivel de ingreso dado por asignaciones familiares, la formalidad se prefiera a la informalidad.⁶

3 METODOLOGÍA

Para analizar el efecto de la AUH en la informalidad laboral se plantea el siguiente modelo de la población ocupada:

$$(1) \inf_{it} = \beta_0 + \delta_0 d2_{it} + \beta_1 AUH_{it} + x\gamma + \alpha_i + \mu_{it}$$

La variable dependiente es la condición de informal del ocupado i en el tiempo t , la cual puede ser abordada desde los dos enfoques teóricos considerados; la variable explicativa clave es la participación en el programa, esto es, la recepción de la AUH por parte del ocupado i en el tiempo t ; $d2_{it}$ es una variable binaria que indica el período posterior a la implementación del programa; los controles incluyen factores que varían en el tiempo, afectan a la informalidad y podrían estar correlacionados con la asignación del programa de política, edad, género, posición en el hogar, estado civil, años de educación, ingreso per capita familiar, cantidad de menores de dieciocho años a cargo y tamaño de la empresa o institución donde trabaja; el término α_i es el efecto fijo, que contiene todos los factores que no varían en el tiempo; μ_{it} es el término de error.

El modelo se estima por efectos fijos (FE). Bajo el supuesto de exogeneidad estricta, el estimador FE resulta consistente. En tanto, para garantizar la validez de la inferencia en base a este estimador es necesario controlar por la posibilidad de heteroscedasticidad y/o correlación serial en el error poblacional, por lo que se deben calcular errores estándar robustos. La principal ventaja del estimador FE respecto de OLS, ya sea de un corte transversal y de datos agrupados (POLS), se relaciona con la naturaleza de los datos de panel⁷ y está dada por la posibilidad de controlar por factores no observados que, en caso de estar correlacionados con la variable causal de interés, generan los típicos problemas de endogeneidad asociados a la omisión de variables. En particular, el estimador FE controla por los efectos no observados fijos, es decir, aquellos que son constantes en el tiempo. De todos modos, si bien este método de estimación mitiga el problema de omisión de variables respecto de OLS, es necesario controlar por factores que varían en el tiempo y que pueden estar correlacionados con la variable causal de interés. Si, por ejemplo, hubiera factores (con alguna variabilidad temporal) determinantes de la informalidad correlacionados con la AUH por lo que no se controla, las estimaciones serían inconsistentes⁸ (Wooldridge, 2002).

Como la participación en el programa sólo ocurrió en el segundo período, entonces el estimador FE de β_1 tiene una representación muy simple:

$$(2) \hat{\beta}_1 = \overline{\Delta \inf_{treat}} - \overline{\Delta \inf_{control}}$$

Esto es, se computa el cambio promedio en inf durante los dos períodos para los grupos tratamiento y control. Entonces, b_1 es la diferencia entre estos, conocido como estimador de diferencias-en-diferencias (DID). El estimador DID mide el ATE (Average Treatment Effect).

Además del estimador utilizado para medir el efecto de la AUH en la informalidad laboral, un aspecto central de la metodología del presente trabajo se relaciona con la estrategia de identificación de los beneficiarios del programa. Con el propósito de reducir al mínimo posible la heterogeneidad entre los grupos, se limitó el análisis al conjunto de elegibles para recibir el programa antes de que este fuera implementado. En tanto, la determinación de los grupos de tratamiento y control en el período posterior a la implementación del programa se realizó de modo indirecto, debido a que la EPH (Encuesta Permanente de Hogares) no permite identificar directamente a los beneficiarios de la AUH.

Específicamente, en el primer semestre de 2009, para determinar los elegibles del programa se restringió el análisis a los jefes de hogar o cónyuges que tienen al menos un hijo (o nieto) menor de dieciocho años. Al mismo tiempo, sólo se consideró a los ocupados. Por supuesto, también hay elegibles desocupados e inactivos, pero debido a que la variable respuesta es un indicador de informalidad y dicha condición sólo tiene sentido predecirla respecto de los ocupados, se optó por limitar el análisis a este grupo.⁹

En tanto, la determinación de los grupos de tratamiento y control se realizó en base a los registros de la variable *v5_m* de la EPH, la cual precisa el monto del ingreso no laboral por subsidio o ayuda social (en dinero) del gobierno, iglesias, etc. percibido en el mes de referencia. Para estar incluido en el grupo tratamiento, el individuo debe pertenecer a un hogar con al menos un hijo (o nieto) y registrar los siguientes valores en la variable *v5_m*:

Número de hijos	100 %	80 %
1	180	144
2	360	288
3	540	432
4	720	576
5	900	720

Estos valores corresponden al monto de la AUH según el número de hijos y si se declara la totalidad del beneficio o sólo la parte que se cobra mensualmente. Además se incluyeron los registros 140 y 280, teniendo en cuenta la

posibilidad de que los individuos approximen el monto recibido al responder la pregunta de la encuesta.

Respecto de la medición de la informalidad, en el siguiente cuadro —extraído de Maurizio (2012)— se detalla la clasificación de los trabajadores tomando en cuenta ambos enfoques:

	Empleo formal	Empleo informal
Empleo en el sector formal (ESF)	<ul style="list-style-type: none">• Asalariados formales (asalariados registrados) en el SF• No asalariados formales	<ul style="list-style-type: none">• Asalariados informales (asalariados no registrados) en el SF
Empleo en el sector informal (ESI)	<ul style="list-style-type: none">• Asalariados formales (asalariados registrados) en el SI	<ul style="list-style-type: none">• Asalariados informales (asalariados no registrados) en el SI• No asalariados informales• Trabajadores familiares sin remuneración

4 LOS DATOS

Los datos utilizados en este artículo provienen de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), llevada a cabo por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), la cual cubre 31 áreas urbanas y recoge especialmente información de variables del mercado de trabajo. La EPH representa cerca del 70 % de la población urbana y del 60 % de la población total del país. Aunque la EPH no es ni una encuesta longitudinal ni incluye preguntas retrospectivas, su esquema de rotación permite la construcción de paneles cortos que posibilitan el seguimiento de un mismo individuo durante un período máximo de un año y medio. Esto es, un hogar seleccionado es entrevistado en cuatro momentos u ondas: dos trimestres sucesivos, descansa en los dos trimestres siguientes y aparece nuevamente en la muestra en los dos trimestres sucesivos, un año más tarde. En particular, en este estudio se emplean datos anuales de panel correspondientes a los primeros semestres de los años 2009 y 2010, de modo de incluir información de antes y después de la implementación de la AUH.

La Tabla 1 a continuación describe las variables utilizadas en el análisis empírico. Con el propósito de llevar a cabo análisis de sensibilidad de los resultados a distintas formas de medición de la variable respuesta, se consideran las dos definiciones de informalidad discutidas en el marco teórico. Además de la variable explicativa clave que representa al programa de política, se utilizan

como controles una variable binaria temporal, la edad, el género, la posición en el hogar, los años de educación, el ingreso, la cantidad de menores de dieciocho años que pertenecen al hogar y el tamaño de la firma o institución en la que la persona se encuentra ocupada.

Tabla 1

Descripción de variables

informal	=1 si ocupado informal, 0 de otro modo
sectorinformal	=1 si ocupado en el sector informal, 0 de otro modo
auh	=1 si recibe el programa, 0 de otro modo
d2	=1 si la observación es posterior a la implementación del programa, 0 de otro modo
edad	número de años cumplidos
hombre	=1 si es hombre, 0 de otro modo
jefe	=1 si es jefe de hogar, 0 de otro modo
educ	número de años de educación
ipcf	ingreso per cápita familiar
menores	número de menores de 18 años en el hogar
tamaño	número de personas que trabajan en la empresa/institución en la que se desempeña

La Tabla 2 proporciona estadísticas descriptivas de cada variable para los primeros semestres de 2009 y 2010. En el período previo a la implementación del programa, el 90 % de los individuos en la muestra tenían un empleo informal, mientras que el 78 % estaba empleado en el sector informal. Estos valores son, en el período posterior a la AUH, del 81 % y el 75 %, respectivamente. El grupo tratamiento constituye el 6 % de la muestra. Naturalmente, las variables medidas en años (edad y educación) así como también el género y la posición en el hogar muestran poca variabilidad en el transcurso de un año. La edad promedio de los integrantes del panel era, en el primer período, de alrededor de 42 años, mientras que el 59 % son varones y aproximadamente el 70 % son jefes de hogar. El promedio de años de educación se ubica en torno a los 10 años. En tanto, la cantidad media de hijos (o nietos) menores de dieciocho en los hogares de las personas consideradas es mayor a tres y también muestra una variabilidad relativamente reducida entre períodos. Lo contrario ocurre con el ingreso per cápita familiar y el tamaño de la firma, las cuales se incrementan aproximadamente un 20 % entre el primer semestre de 2009 y el mismo período del año siguiente.

Tabla 2
Estadísticas de resumen

Variable	Pre (1er semestre 2009)				Pos (1er semestre 2010)			
	Media	Desvío Estándar	Mínimo	Máximo	Media	Desvío Estándar	Mínimo	Máximo
<i>informal</i>	.90	-	0	1	.81	-	0	1
<i>sectorinformal</i>	.78	-	0	1	.75	-	0	1
<i>auh</i>	0	-	0	0	.06	-	0	1
<i>pos</i>	0	-	0	0	1	-	1	1
<i>edad</i>	41.59	10.16	18	98	42.62	10.22	19	98
<i>hombre</i>	.59	-	0	1	.59	-	0	1
<i>jefe</i>	.70	-	0	1	.71	-	0	1
<i>educ</i>	9.98	3.72	0	17	9.98	3.68	0	17
<i>ipcf</i>	670.64	808.36	0	14000	818.90	807.25	0	21500
<i>menores</i>	3.30	2.38	1	20	3.21	2.46	0	21
<i>tamaño</i>	11.21	56.82	0	501	13.63	60.59	0	501
Número de observaciones	3766				3766			

En primer lugar, se presenta un análisis simple. Se estima por OLS una regresión de la informalidad laboral en la AUH para las observaciones posteriores a la implementación del programa. Los resultados son los siguientes,

$$\text{informal} = .80 + .09 \text{auh} \\ (.01) (.03)$$

$$\text{sectorinformal} = .74 + .10 \text{auh} \\ (.01) (.03)$$

Los mismos indican que la probabilidad de informalidad es entre 9 y 10 puntos porcentuales mayor para un beneficiario de la AUH respecto de un individuo en el grupo control. Además, los coeficientes son estadísticamente significativos al 1 %. No obstante, existen otros factores que determinan la informalidad laboral. Si estos otros factores estuvieran correlacionados con la asignación del programa, entonces el análisis de regresión simple no permite inferir causalidad. Por lo tanto, como se explicó en la sección metodológica, es necesario llevar a cabo un análisis *ceteris paribus*.

La Tabla 3 muestra los resultados empíricos. Los coeficientes de las variables de control tienen, en la mayoría de los casos, los signos esperados. Ser varón implica una probabilidad mayor de ser informal y de poseer un empleo en el sector informal respecto de la que tiene una mujer. Lo mismo ocurre para los

jefes de hogar con respecto a los demás miembros del hogar. Por el contrario, mayores niveles educativos, de ingreso o tamaño de firma se asocian a una menor probabilidad de informalidad laboral. El coeficiente de la variable binaria temporal indica que existen tendencias seculares que causan que la probabilidad de informalidad de todos los ocupados disminuya en un período de un año. Por su parte, los coeficientes de las variables edad y cantidad de hijos menores de dieciocho años presentan signos ambiguos, según se considere sus efectos sobre el empleo informal o sobre el empleo en el sector informal.

No obstante, las variables edad, educación y posición en el hogar no aparecen como estadísticamente significativas en ninguno de los casos. Por lo tanto, a los fines prácticos, la ambigüedad en el signo del coeficiente de la variable edad puede ser ignorada. En el modelo estimado que tiene como variable dependiente al empleo informal, resultan estadísticamente significativas el término cuadrático de la variable edad (lo cual estaría indicando rendimientos crecientes de esta variable) y el ingreso per cápita familiar. En tanto, en el modelo alternativo, que tiene como variable respuesta al empleo en el sector informal, son estadísticamente significativos el género y la cantidad de hijos o nietos menores de dieciocho años que pertenecen al hogar (en este último caso, el signo del coeficiente es positivo). La variable binaria que identifica el segundo período y el tamaño de la firma en la que se desempeña el ocupado son las únicas estadísticamente significativas en ambas estimaciones.

La variable más relevante en términos prácticos (o económicos)¹⁰ es el indicador del segundo período, lo cual implica que las tendencias seculares que afectan la probabilidad de informalidad de un año a otro dan cuenta de entre 3 y 9 puntos porcentuales, según el enfoque adoptado, *ceteris paribus*. En tanto, la probabilidad de estar empleado en el sector informal condicional al hecho de ser varón es 11 puntos porcentuales mayor a la de ser mujer, manteniendo las demás variables fijas. Un aumento de mil pesos en el ingreso per cápita familiar ocasiona, *ceteris paribus*, una reducción en la probabilidad de ser empleado informal de 3 puntos porcentuales. Un incremento de diez personas en el tamaño de la firma en la que el ocupado trabaja implica una reducción de 1 punto porcentual en la probabilidad de informalidad (en ambos enfoques), la misma magnitud del efecto de un menor de dieciocho años adicional en el hogar (aunque, en este caso, el signo es positivo).

El programa de política, la variable explicativa clave de este estudio, no tiene un efecto causal estadísticamente significativo en la informalidad laboral. La ambigüedad del signo es irrelevante en la práctica, dada la irrelevancia estadística a los niveles típicos de confianza.

Tabla 3

Resultados FE (efectos fijos).

Variable Dependiente: (1) EI y (2) ESI

Variables independientes	(1) EI	(2) ESI
<i>auh</i>	.01492 (.02033)	-.03160 (.02078)
<i>d2</i>	-.09106* (.00733)	-.02690* (.00836)
<i>edad</i>	-.01607 (.01283)	.00703 (.01241)
<i>edadsg</i>	.00022** (.00012)	-.00002 (.00010)
<i>hombre</i>	.08777 (.06322)	.10967** (.06247)
<i>jefe</i>	.05634 (.05612)	.10201 (.06730)
<i>educ</i>	-.00002 (.00367)	-.00368 (.00381)
<i>ipcf</i>	-.00003* (.00000)	-.00001 (.00001)
<i>menores</i>	-.00154 (.00498)	.00899** (.00542)
<i>tamaño</i>	-.00106* (.00013)	-.00112* (.00013)
Observaciones	7532	7532

Nota: las cantidades entre paréntesis debajo de los coeficientes estimados son los errores estándar.

* implica significatividad al 5 %

** implica significatividad al 10 % (y no al 5 %).

6 CONCLUSIONES

La Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH) es una política social implementada en octubre de 2009 en Argentina, que extendió el régimen de asignaciones familiares a la gran mayoría de los hijos de los trabajadores informales y los desocupados. Debido principalmente a su carácter no contributivo, el programa profundizó el cambio de paradigma en términos de políticas sociales inaugurado por las moratorias y el Plan de Inclusión Previsional en 2004, iniciativas que permitieron acceder a una jubilación a aquellas personas que no contaban con los aportes suficientes para poder hacerlo. Este nuevo paradigma implicó el reconocimiento por parte del estado de que tanto la des-

ocupación como la informalidad laboral constituyen fenómenos estructurales, cuya determinación excede a la voluntad de los trabajadores. Si bien existe un amplio consenso acerca de los efectos positivos de la AUH en términos de pobreza y desigualdad, algunos autores han argumentado que el programa podría tener efectos negativos sobre el mercado laboral al focalizarse en los desempleados y los informales. En particular, en este estudio, se ha analizado la relación entre la AUH y la informalidad laboral.

Se consideraron dos perspectivas en torno a la problemática de la informalidad, la productiva y la laboral. La menor productividad del sector informal es el factor clave según la definición productiva. Por su parte, en el enfoque laboral ciertas instituciones laborales resultan ser centrales para explicar la especificidad del empleo informal. Respecto de los posibles efectos de los programas de transferencias monetarias sobre el mercado de trabajo se detallaron tanto impactos factibles positivos como negativos. No obstante, se argumentó que, dado que sea posible hacer cumplir la normativa, el diseño de la AUH sólo podría generar incentivos a la no registración (desincentivos a la registración) en el caso de los trabajadores por cuenta propia. Esto básicamente debido a que los trabajadores formales también gozan de una asignación familiar del mismo monto. No obstante, si no fuera posible verificar la condición de informalidad de ciertas personas o el nivel de ingresos de los informales, podría pensarse que algunas personas preferirían seguir en la informalidad para no dejar de recibir el beneficio. Esto siempre que se asuma que la decisión formalidad/informalidad es, al menos en alguna medida, voluntaria y que no existen brechas de ingresos laborales a favor de los formales.

La metodología para analizar el efecto del programa en la informalidad laboral se basó en el estimador de efectos fijos, cuya principal ventaja se relaciona con la naturaleza de los datos de panel y es la de controlar por efectos no observados fijos en el tiempo. Se estimó el efecto promedio del programa con base en el estimador de diferencias–en–diferencias, para lo cual resultó central la definición de los grupos de tratamiento y control.

Los datos para la elaboración del panel provienen de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) y corresponden a los primeros semestres de 2009 y 2010, es decir, antes y después de la implementación del programa en el cuarto trimestre de 2009.

Los resultados obtenidos indican que, controlando por otros factores, la AUH no posee un efecto estadísticamente significativo sobre la informalidad laboral, ya sea en la perspectiva productiva o la laboral. En cambio, variables que dan cuenta de factores macroestructurales como el tamaño de la firma/institución,

el nivel de ingreso y, muy especialmente, tendencias seculares que afectan a todos los ocupados resultaron ser las más relevantes en el análisis.

Debe notarse que los resultados obtenidos descansan en ciertos supuestos que los condicionan. Por un lado, la estimación por efectos fijos asume que no se ha omitido ningún factor variable en el tiempo que sea relevante para explicar la informalidad y que esté correlacionado con la asignación del programa de política. Por otro lado, la baja variabilidad de algunas variables explicativas a la que se hizo referencia en la sección 4, podría estar detrás de su no significatividad estadística. Finalmente, el análisis de las magnitudes de los efectos de las distintas variables debe tomarse con precaución debido a las mencionadas limitaciones de los modelos lineales de probabilidad. A futuro, sería interesante comparar los resultados aquí presentados con los que surgirían de aplicar POLS (pooled OLS) a datos que abarquen un período de tiempo más amplio.

En términos de política, resulta indudable la necesidad de mejorar ciertos aspectos del diseño de la AUH que podrían incentivar conductas no deseadas. En particular, se destaca la inclusión de los monotributistas. De modo más importante aún, es preciso mejorar los mecanismos administrativos para verificar los ingresos de las personas, con el objetivo de optimizar el costo-eficiencia del programa. Más allá de estos comentarios, la AUH implica la profundización del cambio de paradigma de política social puesto en marcha en 2004 en Argentina. Para seguir avanzando en esta línea resulta necesario, por un lado, no limitar la política social no contributiva a la población económicamente inactiva y, por el otro, diseñar programas que si bien establezcan niveles mínimos de ingreso permitan, a su vez, una expansión del empleo privado en la fase alcista del ciclo económico.

NOTAS

¹ Los autores agradecen los valiosos comentarios y sugerencias de dos árbitros anónimos a una versión anterior de este trabajo.

² La AUH consiste en una transferencia monetaria a los menores de dieciocho años que viven en hogares cuyo responsable es argentino nativo, naturalizado o residente por, al menos, tres años, y: a) asalariado no registrado con ingresos menores al SMVM (salario mínimo vital y móvil); b) desocupado sin seguro de desempleo; c) empleado del servicio doméstico con ingresos inferiores al SMVM; o, d) monotributista social. El monto de la AUH se equipara al que obtienen los beneficiarios del régimen contributivo pertenecientes al tramo de ingresos más bajos. El programa impone condicionalidades educativas y sanitarias. Además, se impone un tope de cinco beneficios por responsable, el cual no rige en el caso de hijos

con discapacidad. En este sentido, los hijos con discapacidad reciben un monto mayor, del mismo modo que ocurre en el régimen contributivo. Mensualmente, los beneficiarios del programa reciben el 80 % del monto, mientras que el 20 % restante se cobra acumulado al comienzo del ciclo lectivo. Por último, el acceso a la AUH es incompatible con la percepción de otra política social.

³ Medeiros, Britto y Vera Soares (2008) brindan un ejemplo para ilustrar la idea: «imágen a un trabajador por cuenta propia, un vendedor callejero, por ejemplo. Una barrera para que este trabajador expanda su negocio e involucre a otros miembros de la familia es el acceso al crédito para generar stocks. Si la familia de este vendedor recibe el beneficio, este dinero sería como abrirle una línea de microcrédito —sin los requerimientos de repago, desde luego. De hecho, si el gobierno reduce impuestos y las tasas de interés u otorga crédito a empresarios en la otra punta de la distribución del ingreso, ¿se volverán ociosos y dejarán de trabajar? Generalmente, la respuesta a esta pregunta es no. Las transferencias, por lo tanto, podrían terminar aumentando el nivel de ocupación de los trabajadores y su compromiso a trabajar» (11) (la traducción es nuestra).

⁴ Los autores utilizan tanto un método de estimación diferente (POLS) como así también una estrategia de identificación de los beneficiarios alternativa (*intention to treat*).

⁵ Con respecto a los incentivos a la registración y la discusión acerca de a quién corresponde la decisión de ser formal o informal, casi la totalidad de los informales afirman no decidir estar en negro, sino que no serían contratados por sus patrones bajo otras condiciones. Se trataría, entonces, de una situación involuntaria (Maurizio, 2008; Bustos, Trujillo y Villaflaño, 2011).

⁶ Si no se pudiera verificar la condición de formalidad/informalidad ni el nivel de ingreso de la persona que reclama el beneficio, podrían darse situaciones en las que se prefiera ser informal y

recibir la AUH a formalizarse y dejar de percibirla. Por ejemplo, patrones o trabajadores por cuenta propia podrían, en principio, intentar mantenerse en la informalidad para cobrar el programa.

⁷ Por definición, un conjunto de datos de panel (o longitudinal) contiene información de las mismas unidades observacionales en, al menos, dos períodos del tiempo.

⁸ En última instancia, dado que la asignación de los programas sociales no es aleatoria, la pregunta central es si la diferencia en la probabilidad de ser informal entre los que participan del programa y los que no lo hacen puede atribuirse a, en realidad, recibir el programa es un indicador de algo más. De allí la necesidad del análisis *ceteris paribus* para determinar el efecto causal del programa.

⁹ Dentro de los ocupados se consideró elegibles al total de trabajadores familiares sin remuneración. Se replicó esta definición con los patrones y los trabajadores por cuenta propia. En este caso, la decisión metodológica se basó en suponer que no resulta posible para el estado verificar si se trata de un ocupado informal. En el mismo sentido, no se estimó la restricción de ingresos para determinar la elegibilidad para el programa, ya que sería prácticamente imposible hacerla cumplir. Con respecto a los asalariados, se consideró elegibles a aquellos a quienes no se les realizan descuentos jubilatorios.

¹⁰ El análisis de la magnitud de los coeficientes presenta las limitaciones típicas de cualquier modelo lineal de probabilidad. Por un lado, no garantiza que la probabilidad predicha por el modelo esté acotada el intervalo [0,1]. Por el otro, asume que el efecto marginal de cada variable explicativa es constante en todo su dominio. Más allá de estas limitaciones, el modelo es útil para determinar la dirección de los efectos y aproxima razonablemente la magnitud de los mismos para valores de las variables explicativas cercanas a sus medias muestrales.

BIBLIOGRAFÍA

Agis, E.; Cañete C. y Panigo, D. (2010). «El impacto de la Asignación Universal por Hijo en Argentina». Buenos Aires: CEIL-PIETTE.

Alzúa, M.L., Cruces, G. y Rapani, L. (2010). «Welfare programs and labor suplí in developing countries. Experimental evidence from Latin America», *Documento de trabajo CEDLAS* n° 95.

Beccaria, L. y Groisman, F. (2007). «Informalidad y pobreza en Argentina», presentado en Sextas Jornadas sobre Mercado de Trabajo y Equidad en Argentina, UNGS.

Belzil, C. (2001). «Unemployment Insurance and Subsequent Job Duration: job matching vs. unobserved heterogeneity», *Journal of Applied Econometrics*, 16 (5), pp. 619–633.

Bertranou, F. (coord.) (2010). *Aportes para la construcción de un piso de protección social en Argentina: el caso de las asignaciones familiares*, Oficina de la OIT en Argentina.

Bertranou, F. y Maurizio, R. (2011). «Semi-conditional cash transfers in the form of family allowances for children in the informal economy in Argentina», *International Social Security Review*, 65 (1), pp. 53–72.

Bustos, J. y Villafañe, S. (2011). «Asignación Universal por Hijo. Evaluación del impacto en los ingresos de los hogares y el mercado de trabajo». Serie Trabajo, Ocupación y Empleo, MTEySS.

Bustos, J., Trujillo, L. y Villafaña, S. (2011). «Asignación Universal por Hijo: impacto en ingresos y mercado de trabajo», III Congreso Anual de AEDA.

Castells, M., Portes, A. y Benton, L. (1989). *The informal economy: studies in advanced and less developed countries*, John Hopkins University Press, Baltimore.

CENDA (2010a). «La asignación universal por hijo. El régimen de asignaciones familiares frente a la fragmentación del mercado de trabajo», Documento de Trabajo n° 12, noviembre.

CIFRA (2009). «La evolución del Sistema Previsional Argentino», Documento de Trabajo n° 2, noviembre.

CIFRA (2010). «La asignación universal por hijo a un año de su implementación», Documento de Trabajo n° 7, noviembre.

Cogliandro, G. (2010). «El programa Asignación Universal por Hijo para Protección Social y los cambios en los Programas de Transferencias Condicionadas», Fundación Siena, Apuntes 12, marzo.

De Soto, H. (1986). *El otro sendero. La revolución informal*. Lima: Instituto Libertad y Democracia.

Garganta, S. y Gasparini L. (2012). «El Impacto de un Programa Social sobre la Informalidad Laboral: El Caso de la AUH en la Argentina», Documento de Trabajo n° 133, CEDLAS, Junio.

62

Gasparini, L. y Cruces, G. (2010). «Las asignaciones universales por hijo. Impacto, discusión y alternativas», Documento de Trabajo n° 102, CEDLAS, julio.

Hart, K. (1970). «Small scale entrepreneurs in Ghana and development planning», *The Journal of Development Studies*, 6 (4), pp. 104–120.

Hussmanns, R. (2004). «Measuring the informal economy: from the employment in the informal sector to informal employment», OIT, Documento de trabajo n° 53.

Lo Vuolo, R. (2009). «Asignación por hijo», Serie Análisis de Coyuntura n° 21, CIEPP.

Lo Vuolo, R. (2010). «Asignación Universal por Hijo», Ciclo de conferencias organizado por la Asociación Argentina de Políticas Sociales AAPS, la Red Argentina de Ingreso Ciudadano REDAIC, con el auspicio de UNICEF Argentina y la colaboración de la Asociación Mutual Israelita Argentina AMIA, Buenos Aires.

Lozano, C.; Raffo, T. y Ramerí, A. (2009). «Universalización o ampliación restrictiva de la cobertura?», Instituto de Estudios y Formación, CTA, Buenos Aires.

Mario, A. (2012). «La Asignación Universal por Hijo para Protección Social: Simulación del Impacto de Algunas Reformas», Tesis de Maestría, Maestría en Economía. Buenos Aires: FCE–UBA.

Mario, A. (2013). «Informalidad laboral y pobreza en Argentina: una comparación inter-regional». Buenos Aires: 11º Congreso Aset.

Martínez, S. (2004). *Pensions, Poverty and Household Investment in Bolivia*. University of California at Berkeley.

Maurizio, R. (2008). «Políticas de transferencias monetarias en Argentina: evaluación de su impacto sobre la pobreza y la desigualdad, y evaluación de sus costos». En Keifman, S. *Una respuesta nacional a los desafíos sociales de la globalización*. Organización Internacional del Trabajo, Buenos Aires.

Maurizio, R. (2009). «Labor informality in Latin America: poverty and vulnerability», Special IARIW-SAIM Conference on Measuring the Informal Economy in Developing Countries, Kathmandu, Nepal, septiembre, pp. 24–26.

Maurizio, R. (2012). «Labour informality in Latin America: the case of Argentina, Chile, Brazil and Peru», BWPI Working Paper 165, April.

Maurizio, R. y Perrot, B. (2011). «Transferencias monetarias a la niñez. Algunas reflexiones a la luz de la experiencia de América Latina». En Novick, M. y Villafañe, S. (eds.) *Distribución del ingreso: Enfoques y políticas públicas desde el sur*. Buenos Aires.

Maurizio, R. y Vázquez, G. (2012). «The impacts of a child allowance program on the behavior of adults in the labor market. The case of Argentina», UNGS.

Medeiros, Britto y Veras Soares (2008). «Targeted cash transfer programmes in Brazil: BPC and The Bolsa Familia», en *International Poverty Center, Poverty in Focus «Cash Transfers. Lessons from Africa and Latin America»*, Brasil.

OIT (1972). «Employment, income and equality: a strategy for increasing productive employment in Kenya», Geneva.

Ravallion, M. y Wodon, Q. (2000). «Does child labor displace schooling? Evidence on behavioral responses to an enrollment subsidy», *The Economic Journal*, vol. 110, pp. 158–175.

Roca, E. (2010). «Impacto de la Asignación Universal por Hijo en la pobreza y el ingreso de los hogares», MTEySS, Buenos Aires.

Roca, E. (2011). «Asignación Universal por Hijo (AUH): extensión de las asignaciones familiares», Debate Público. *Reflexión de Trabajo Social*, n° 1, Buenos Aires.

Tatsiramos, K. (2006). «Unemployment Insurance in Europe: Unemployment Duration and Subsequent Employment Stability», IZA Discussion Paper n° 2280.

Teixeira, C. (2010). «A heterogeneity analysis of the Bolsa Familia programme effect on men and women's work supply», IPC Working Paper n° 61, International Poverty Centre, Brazil.

Tokman, V. (1995). «Las relaciones entre los sectores formal e informal. Una exploración sobre su naturaleza», en V. Tokman: El sector informal en América Latina. Dos décadas de análisis, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Trabajo II.

Tokman, V. (2001). «De la informalidad a la modernidad». En *De la informalidad a la modernidad*, OIT, Santiago.

Wooldridge, J. (2002). *Econometric Analysis of Cross-Section and Panel Data*, MIT Press.

PARA CITAR ESTE ARTÍCULO:

Mario, Agustín; Rosa, Paula y García, Ariel (2013). «Políticas sociales y mercado de trabajo en Argentina: el efecto de la AUH en la informalidad laboral», *DAAPGE*, año 13, N° 21, 2013, pp. 41–64. Santa Fe, Argentina: UNL.
